

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., septiembre siete (7) de dos mil veintidós.

Radicación: 2008 0234
Demandante: Germán Beltrán Beltrán
Demandado: Seguros Colpatria S.A.

Secretaría proceda a verificar la ubicación exacta del expediente de la referencia y remita vía correo electrónico la información al peticionario; en caso de ubicar el expediente, remitir copia escaneada del mismo.

De manera concomitante, la parte interesada trámite ante la oficina de archivo central, el desarchivo del proceso, informando que su ubicación se reportó en el paquete 314, según se indica en el sistema siglo XXI.

NOTIFIQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez